



UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 17-08-2021 02:39:18

Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE16212 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:103 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PERDOMO RAMÍREZ
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
OBS: PROYECTO / JULIAN RODRIGUEZ

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorias de la UAECD vigencia 2021.

Fecha: Agosto 17 de 2021

PARA: Doctor: Henry Rodríguez Sosa
Director Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD.

DE: María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital en la UAECD.

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorias PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó el seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital en la UAECD, para el periodo comprendido entre el 1 junio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicho seguimiento.

Cordialmente,

MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina Control Interno. OCI

Copia: Gerencia de Tecnología

Elaboró: Julián Rodríguez Gómez – Contratista OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2021**, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso (s): Provisión y Soporte de Servicios de TI

Subproceso (s): No Aplica

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital en la UAECD.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normatividad y plazos asociados a la implementación de la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea).

2. ALCANCE

Actividades establecidas para la implementación de la Política de Gobierno Digital desarrolladas en el período comprendido entre el 1 junio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ✓ Ley 1341 de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”
- ✓ Decreto 1008 de 2018, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- ✓ Decreto 1078 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
- ✓ Manual de Gobierno Digital – MinTIC, versión 7, abril 2019.
- ✓ Demás normatividad interna y externa relacionada con el objetivo del seguimiento.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó dentro del marco de las normas internacionales de auditoría, el cual incluyó: planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, que permitirán contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno de la UAECD.

Para el desarrollo de la verificación y el seguimiento se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión resultados FURAG vigencia 2020.
- ✓ Avance del cierre de brechas para la vigencia 2021 establecidas en el PETI, con respecto a la información consignada en la herramienta cronograma cierre de brechas, suministrado por la Gerencia de Tecnología.
- ✓ Revisión del cumplimiento de las actividades registradas en el Plan de Acción Institucional 2020, línea de acción 3.2.1 “Contribuir al desarrollo de la Política de Gobierno Digital”, con corte a diciembre 2020.
- ✓ Revisión del cumplimiento de las actividades registradas en el Plan de Acción Institucional 2021, línea de acción 3.2.1 “Contribuir al desarrollo de la Política de Gobierno Digital”, con corte a junio 2021.
- ✓ Revisión Tablero de Control, herramienta PowerBi, PAI 2020 – PEI 2021.
- ✓ Revisión de los soportes remitidos por el encargado de la implementación de Gobierno Digital en sus correos del mes de julio y agosto de 2021.

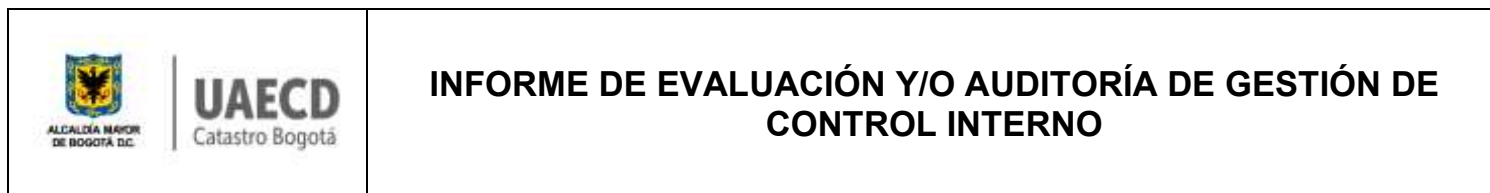
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

*“Con la transformación de la **Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital**, se genera un nuevo enfoque en donde no sólo el Estado sino también los diferentes actores de la sociedad, son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público. En este sentido, el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es el siguiente:”*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”¹.

5.1 Avance Implementación de la Política de Gobierno digital

Acorde con lo establecido en el Decreto No. 1008 de 14 de Junio de 2018 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, la Oficina de Control Interno revisó la información reportada por la Gerencia de Tecnología y remitida a través del FURAG para la vigencia 2020, así como el cierre de brechas establecidas en el documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2021-2024 (PETI Versión 5) obteniendo los siguientes resultados.

Se evidencia que el índice de cumplimiento de la Política Gobierno Digital para la vigencia 2020 fue de un **97,6** presentando un incremento de 3,7 con respecto a la vigencia 2019 que fue de 93,9; de acuerdo a los resultados del FURAG (Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión), este avance se dio gracias a la ejecución de los retos programados para la vigencia 2020 como fueron, la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) formulado para el periodo 2016-2020 al periodo 2021-2024 a partir del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, CONPES del Distrito Capital relacionados con tecnología, el Plan Estratégico de la UAECD 2020-2024 y la normatividad y lineamientos de MinTIC vigentes, se publicó el documento del PETI en el Portal Institucional de la UAECD el 30 de diciembre de 2020 en la sección de “transparencia y acceso a la información pública”, la definición del portafolio de proyectos de TI y su hoja de ruta (2021-2024), se cumplió con el plan de implementación y adopción de IPVv6 según los lineamientos de Gobierno Digital, entre otros, así mismo se obtuvieron logros adicionales como, aprobación del PETI 2021-2024 por parte del equipo de MinTIC, dado que cumplió con todas las recomendaciones para la estructuración de PETI y que su visión, alcance y completitud facilitan a la UAECD llevar a cabo acciones de mejora continua en tecnologías de la información para apoyar estratégicamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, actualización y aprobación del catálogo de Sistemas de Información por parte del equipo de MinTIC, teniendo en cuenta que cumplió con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, consolidación del inventario de Infraestructura de TI para facilitar su gestión y mantenimiento, entre otros.

Tabla 1. Resultados Habilitador Política de Gobierno Digital

HABILITADOR DE GOBIERNO DIGITAL	RESULTADO
Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI	98,0
Fortalecimiento de la seguridad y la privacidad de la información	99,0
Uso y apropiación de los servicios ciudadanos digitales	99,0


Fuente: Elaboración propia del auditor

¹ Recuperado de: <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.html>.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

Así mismo se realizó la revisión del avance del cierre de brechas en la herramienta “Cronograma PETI-Brechas 2021 - Todas las tareas (sharepoint.com)” dispuesta por la Gerencia de Tecnología para hacer seguimiento y monitoreo a la ejecución de las tareas que aportan al cierre de brechas, esta revisión se realizó con fecha de corte del día 6 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que la herramienta se encuentra en línea y es dinámica, es decir se encuentra en constante actualización y cambio.

Tabla 2. Ejecución Brechas Política de Gobierno Digital

ID	DOMINIO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PORCENTAJE COMPLETADO	PORCENTAJE ESPERADO	ESTADO
BreEST01	Estrategia de TI	5/04/2021	30/09/2021	70%	65,9%	En Curso
BreEST02	Estrategia de TI	1/06/2021	31/12/2021	30%	29,9%	En Curso
BreEST03	Estrategia de TI	5/04/2021	31/12/2021	45%	32,3%	En Curso
BreEST04	Estrategia de TI	20/04/2021	3/12/2021	50%	45,1%	En Curso
BreEST05	Estrategia de TI	1/02/2021	30/06/2021	90%	100,0%	En Curso
BreGOB01	Gobierno de TI	1/06/2021	31/12/2021	30%	29,9%	En Curso
BreGOB02	Gobierno de TI	1/09/2021	30/11/2021	0%	0,0%	No Iniciada
BreGOB05	Gobierno de TI	23/03/2021	23/12/2021	50%	48,5%	En Curso
BreGOB06	Gobierno de TI	15/04/2021	23/12/2021	45%	43,6%	En Curso
BreINF02	Información	15/03/2021	15/12/2021	55%	51,5%	En Curso
BreINF06	Información	1/06/2021	15/12/2021	20%	32,4%	En Curso
BreSIS01	Sistema de Información	18/06/2021	31/10/2021	40%	33,7%	En Curso

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

BreSIS02	Sistema de Información	15/03/2021	30/09/2021	100%	70,8%	Completada
BreSIS05	Sistema de Información	15/03/2021	30/09/2021	100%	70,8%	Completada
BreITI01	Infraestructura de TI	1/10/2021	15/12/2021	0%	0,0%	No Iniciada
BreITI02	Infraestructura de TI	26/07/2021	30/11/2021	8%	5,4%	En Curso
BreITI03	Infraestructura de TI	1/07/2021	17/12/2021	20%	19,7%	En Curso
BreUYA01	Uso y Apropiación	1/09/2021	17/12/2021	0%	0,0%	No Iniciada
BreUYA03	Uso y Apropiación	1/09/2021	30/12/2021	0%	0,0%	No Iniciada
BreUYA04	Uso y Apropiación	1/03/2021	31/12/2021	45%	40,0%	En Curso
BreUYA05	Uso y Apropiación	1/07/2021	30/11/2021	30%	22,0%	En Curso
BreUYA06	Uso y Apropiación	1/09/2021	30/11/2021	0%	0,0%	No Iniciada
BreUYA07	Uso y Apropiación	1/09/2021	30/11/2021	0%	0,0%	No Iniciada
BreUYA09	Uso y Apropiación de TI	1/04/2021	30/11/2021	40%	51,1%	En Curso
BreUYA10	Uso y Apropiación de TI	1/04/2021	15/12/2021	50%	48,1%	En Curso
BreUYA11	Uso y Apropiación de TI	1/09/2021	30/11/2021	0%	0,0%	No Iniciada

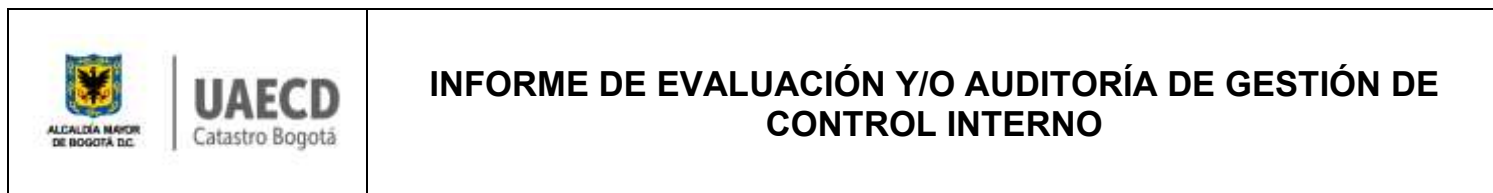
Fuente: Elaboración propia del auditor

De las veintiséis (26) brechas revisadas en la herramienta “Cronograma PETI-Brechas 2021 - Todas las tareas (sharepoint.com)”, se evidencio que diecisiete (17) se encuentran en estado de ejecución “En Curso”, sin embargo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





la BreEST05 que se encontraba con fecha de vencimiento 30/06/2021 se encuentra en un porcentaje del 90% presentado retraso en el cierre, aún se encuentra en estado “En Curso”, se encontraron siete (7) en estado de ejecución “No Iniciada”, esto teniendo en cuenta que las fechas de inicio de las actividades que aportan al cumplimiento y cierre de las mismas se encuentran programadas para dar inicio en el mes de septiembre, se encontraron dos (2) con estado de ejecución “Completada”.

Imagen 1. Ejecución Brecha – BreEST05

Descripción de la Brecha	Inicio	Fin	Progreso (%)	Estado	Responsable	Código
El portafolio de servicios de TI no está actualizado con respecto a la totalidad de los servicios que se prestan	20 de abril	2 de diciembre	50%	En curso	Fabio Cello Abello	BreEST04
Actualizar el catálogo de Servicios de TI	20 de abril	10 de septiembre	70%	En curso	Fabio Cello Abello	
Aprobar mecanismo para actualización de catálogo de Servicios	30 de julio	30 de septiembre	0%	No iniciada	Fabio Cello Abello	
Implementar el catálogo de Servicios en la herramienta de Mesa de Servicios TI	10 de septiembre	30 de septiembre	0%	No iniciada	Fabio Cello Abello	
Socializar el catálogo de Sanciones y remisión sobre el catálogo de Servicios la Mesa de Servicios TI	1 de octubre	3 de diciembre	0%	No iniciada	Fabio Cello Abello	
No hay un plan de comunicación articulado que contemple lo relacionado con la gestión de TI y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Gerencia de Tecnología	1 de febrero	30 de junio	90%	En curso	Ricardo Muñoz Mosquera	BreEST05

Fuente: Cronograma Ejecución Brechas Política de Gobierno Digital

5.2. Seguimiento actividades plan de acción institucional – PAI 2020, línea de acción 3.2.1 “Contribuir al desarrollo de la Política de Gobierno Digital”, con corte a diciembre 2020.

La Oficina de Control Interno procedió a verificar el cumplimiento de la ejecución de la línea de acción 3.2.1. “Contribuir al desarrollo de la Política de Gobierno Digital” del Plan de Acción Institucional -PAI- 2020, la cual se encontraba conformada por las actividades gruesas 3.2.1.1. “Actualizar e Implementar Plan Estratégico de Tecnología (PETI) para la vigencia 2021 a 2024”, que a su vez se encontraba conformada por las siguientes actividades operativas:

- ✓ Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Entidad, en el marco de la normatividad vigente y guías establecidas por la Política de Gobierno Digital.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

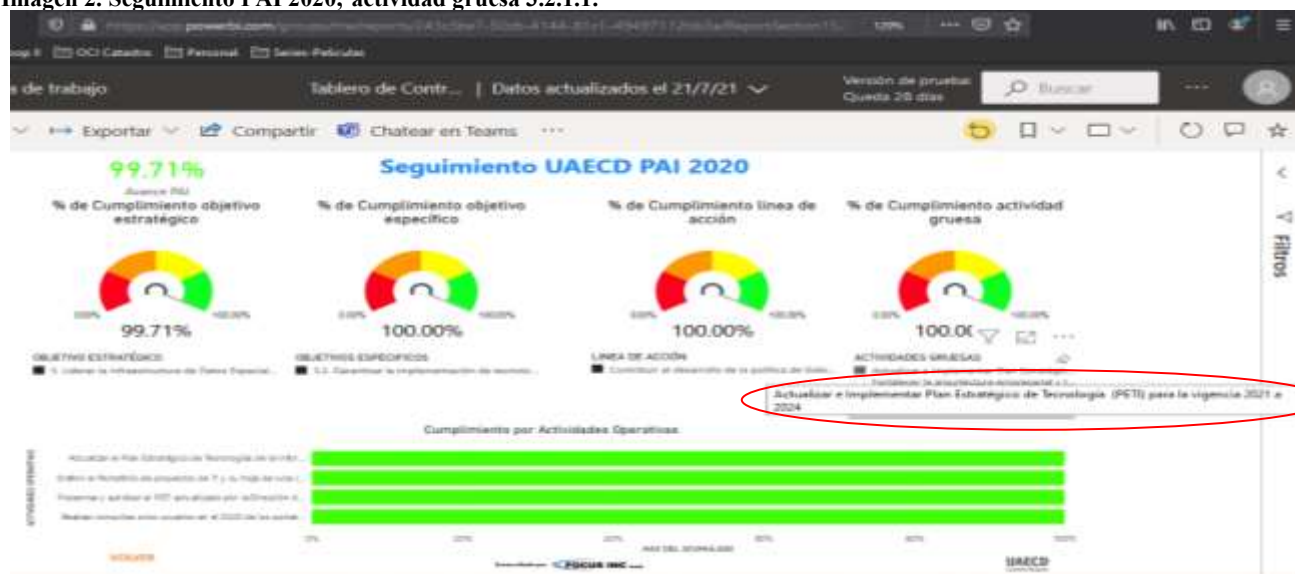




- ✓ Definir el Portafolio de Proyectos de TI y su hoja de ruta (2021 a 2024).
- ✓ Presentar y aprobar el PETI actualizado por la UAECD.
- ✓ Realizar consulta a los usuarios en el 2020 de los portales web de la entidad para generar requerimientos de mejoras.

Las cuales fueron cumplidas en su totalidad con un 100% a diciembre 2020, como se evidencia a continuación.

Imagen 2. Seguimiento PAI 2020, actividad gruesa 3.2.1.1.



Fuente: Tablero de Control UAECD. <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/243c3be7-50cb-4144-81c1-9497112bb3a/ReportSection152f60b3eb4be63dbd07?bookmarkGuid=Bookmarkb5028ad70eb042bb4042>

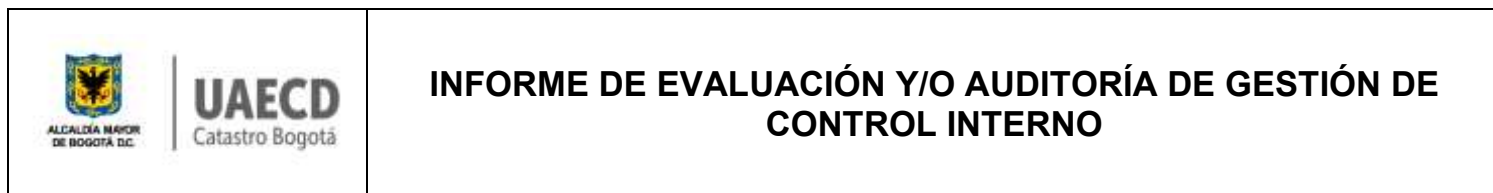
Así mismo para la actividad gruesa 3.2.1.2. “Fortalecer la arquitectura empresarial y la gestión de TI según los lineamientos de la Política de Gobierno Digital”, la cual a su vez se encontraba conformada por las actividades operativas:

- ✓ Realizar el diagnóstico para identificar las capacidades (personas, procesos y herramientas) necesarias para realizar ejercicios de arquitectura empresarial.
- ✓ Definir y ejecutar el cronograma para realizar un ejercicio de arquitectura empresarial relacionado con la necesidad estratégica de Catastro Multipropósito.
- ✓ Actualizar el catálogo de componentes de información.
- ✓ Actualizar la metodología de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información.
- ✓ Elaborar una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI que se realizan.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

✓ Adoptar el protocolo IPV6.

Las cuales fueron cumplidas en su totalidad con un 100% a diciembre 2020, como se evidencia a continuación.

Imagen 3. Seguimiento PAI 2020, actividad gruesa 3.2.1.2



Fuente: Tablero de Control UAECD. <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/243c3be7-50cb-4144-81c1-9497112bb3a/ReportSection152f60b3eb4be63dbd07?bookmarkGuid=Bookmarkb5028ad70eb042bb4042>


5.3. Seguimiento actividades – PEI 2021, línea de acción 3.2.1 “Contribuir al desarrollo de la Política de Gobierno Digital”, con corte a junio 2021.

La Oficina de Control Interno procedió a verificar el cumplimiento de la ejecución de la línea de acción 3.2.1. “Contribuir al desarrollo de la Política de Gobierno Digital” con corte a junio 30 del Tablero de Control “PEI 2021” y “Seguimiento PEI- 2021”, la cual se encuentra conformada por el indicador “Mejoras en la gestión y gobierno de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la UAECD” y la actividad gruesa “Detallar y ejecutar el portafolio de proyectos del Plan Estratégico de Tecnología (PETI) para la vigencia 2021”.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



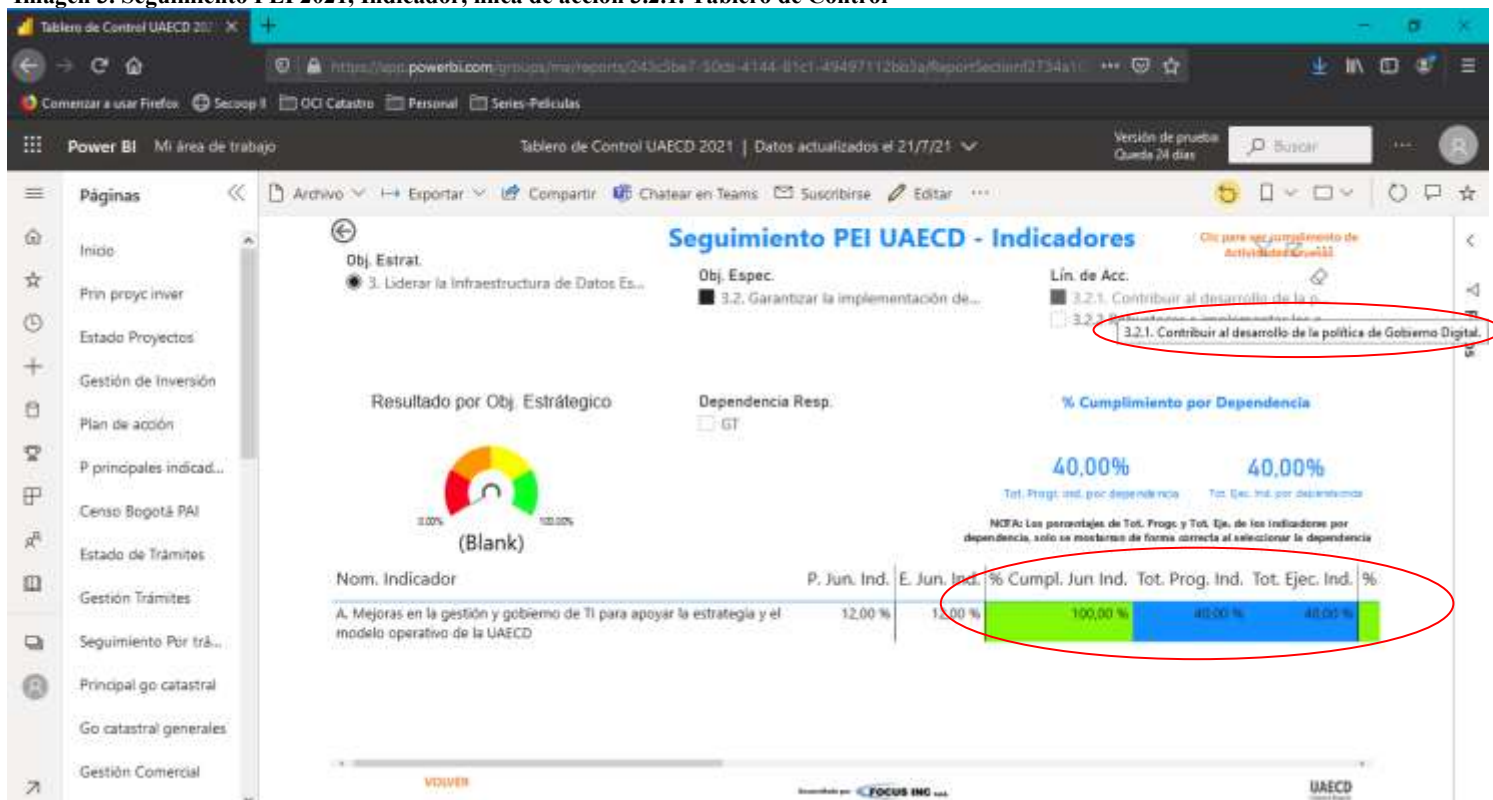


UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Se evidencia para el indicador “Mejoras en la gestión y gobierno de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la UAECD”, que su cumplimiento acumulado a junio de 2021 es del 40% acorde con lo programado a la fecha de corte.

Imagen 3. Seguimiento PEI 2021, Indicador, línea de acción 3.2.1. Tablero de Control



Fuente: Tablero de Control UAEC. <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/243c3be7-50cb-4144-81c1-9497112bb3a/ReportSection152f60b3eb4be63dbd07?bookmarkGuid=Bookmarkb5028ad70eb042bb4042>

Así mismo al verificar el cumplimiento de la actividad gruesa “Detallar y ejecutar el portafolio de proyectos del Plan Estratégico de Tecnología (PETI) para la vigencia 2021”, se evidencia que con corte a junio 2021 presenta un ejecutado de 50,00 acorde con el 50,00 programado para el periodo.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



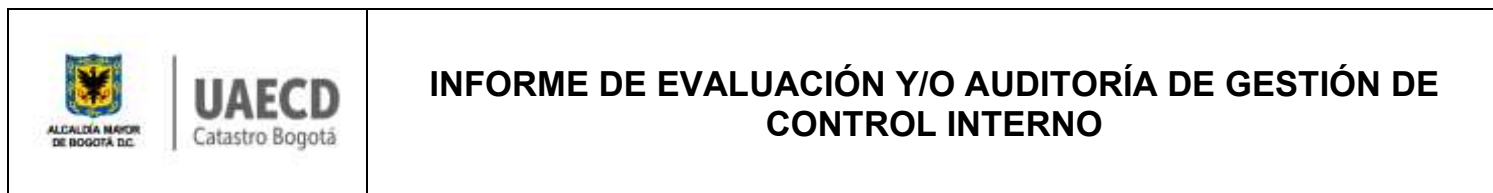


Imagen 4. Seguimiento PEI 2021, Actividad Gruesa, línea de acción 3.2.1.

No.	ACTIVIDAD GRUESAS	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		TOTAL		FECHA INICIO	FECHA FIN
				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
3.2.1.1	Detallar y ejecutar el portal de proyectos del Plan Estratégico de Tecnología (PEPI) para la vigencia 2021	GT	Todas las dependencias	0	0	5	5	5	5	10	10	15	15	15	15	100,00	50,00	1/02/2021	31/12/2021

Fuente: Seguimiento PEI junio suministrado por el área.

5.4 Verificación de la eficacia y efectividad de los controles asociados a los riesgos del proceso Provisión y Soporte de Servicios de TI.

Se revisó la Matriz de Riesgos del Proceso de Provisión y Soporte de Servicios de TI vigencia 2021, en donde se identificaron los riesgos “Disponibilidad de la infraestructura tecnológica menor a la meta establecida”, ubicado en la zona residual “Bajo”; “Insatisfacción de los usuarios en relación a la prestación de los servicios de TI mayor a la meta establecida por inoportunidad e ineffectividad”, ubicado en la zona residual “Bajo”

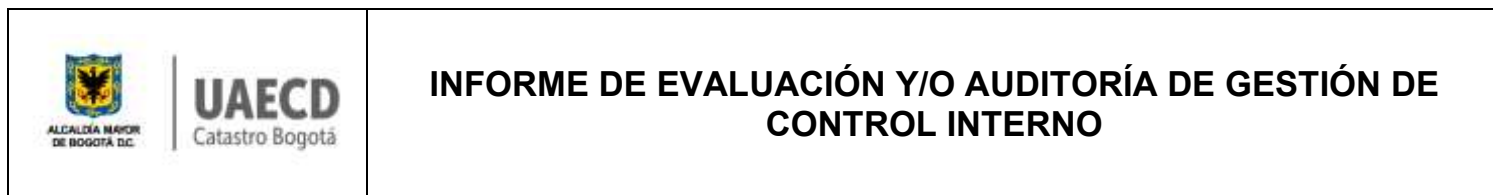
Así mismo se identificaron los riesgos de corrupción “Posible asignación de accesos y/o permisos a cuentas de usuario no autorizadas, en beneficio propio y particular”, se encuentra ubicado en la zona residual “Alto”; “Posible entrega de información a personal no autorizado, en beneficio propio y particular”; ubicado en la zona residual “Alto”.

Respecto de los riesgos de corrupción, verificado el Seguimiento del Plan de Tratamiento o Manejo de Riesgos –

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





PMR II trimestre 2021, se observó que los riesgos “Posible asignación de accesos y/o permisos a cuentas de usuario no autorizadas, en beneficio propio y particular”, que se encuentra ubicado en zona residual “Alto” y el riesgo “Posible entrega de información a personal no autorizado, en beneficio propio y particular”; ubicado en la zona residual “Alto”, presentan una ejecución de actividades programadas al 50%, sin materialización alguna, lo que evidencia una adecuada ejecución de los controles.

Tabla 3. Riesgos de Corrupción

RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
RIESGO	CONTROLES	RIESGO RESIDUAL	ACTIVIDADES
Posible asignación de accesos y/o permisos a cuentas de usuario no autorizadas, en beneficio propio y particular.	<p>Se realizan depuraciones y revisiones preventivas por parte de los administradores de recursos tecnológicos, a los 60 días por inactividad de una cuenta se desactivará; así como por expiración de una cuenta de usuario de red teniendo en cuenta el formato diligenciado.</p> <p>También se realizan revisiones periódicas de las cuentas de usuario de los sistemas de información mensualmente, y revisiones periódicas de cuentas de usuario y permisos y privilegios cuatrimestralmente.</p> <p>El gestor de accesos, revisa mensualmente el reporte de las cuentas de usuario de red que expiraron hasta el corte mensual y por inactividad mayor a 60 días, si existen cuentas de usuario en el reporte, solicita, a través de la mesa de servicios de TI, la respectiva inactivación de las cuentas en los sistemas de información, con el fin de que las cuentas de usuario activas sean las correctas.</p> <p>El gestor de accesos, revisa semestralmente el reporte de las cuentas de usuario administradoras, si requiere depuración, solicita, a través de una comentario en la solicitud registrada en la mesa de servicios de TI, el respectivo ajuste, con el fin de que las cuentas de usuario y sus privilegios sean las correctos.</p> <p>Los jefes de dependencia revisan cuatrimestralmente el reporte de cuentas de usuario con el fin de verificar que las cuentas y sus permisos o privilegios sean los correctos; de requerir modificación se solicita por correo electrónico la respectiva depuración, con el fin de que las cuentas de usuario y sus privilegios sean las correctos. Se realizan depuraciones y revisiones preventivas por parte de los administradores de recursos tecnológicos, a los 60 días por inactividad de una cuenta se desactivará; así como por expiración de una cuenta de usuario de red teniendo en cuenta el formato diligenciado.</p> <p>También se realizan revisiones periódicas de las cuentas de usuario de los sistemas de información mensualmente, y revisiones periódicas de cuentas de usuario y permisos y privilegios cuatrimestralmente.</p>	ALTO	1. Realizar depuraciones de las cuentas de usuario de los recursos tecnológicos de la Unidad contemplando lo establecido en las condiciones especiales de operación del procedimiento gestión de accesos.
Posible entrega de información a personal no autorizado, en beneficio propio y particular.	El analista de segundo nivel cuando se produce una solicitud, verifica que el usuario solicitante esté autorizado, que la información no pueda ser consultada directamente por parte de ellos, así como el correcto diligenciamiento de la solicitud para asegurar el cumplimiento de las condiciones de entrega. De no cumplir con las condiciones especiales de operación cierra a través de la mesa de servicios de TI el requerimiento documentando los motivos o justificación.	ALTO	1. Socializar trimestralmente los lineamientos establecidos para la entrega de información en el marco de las políticas de seguridad de la información.

Fuente: Elaboración auditor.

6. CONCLUSIONES

- ✓ Una vez verificada la normatividad y los lineamientos dados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la Política de Gobierno Digital, así como la medición realizada en el Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión se evidencia que la Entidad, presenta un índice de cumplimiento de la Política Gobierno Digital para la vigencia 2020 de 97,6.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- ✓ Se evidencio una adecuada ejecución del indicador y de las actividades establecidas para el cumplimiento de la línea de acción “3.2.1 Contribuir al desarrollo de la Política de Gobierno Digital”, con corte a junio 2021 que a su vez aporta al cumplimiento del objetivo específico “3.2 Garantizar la implementación de tecnologías de punta que permitan la modernización de la gestión catastral” y por ende al Objetivo Estratégico “3. Liderar la infraestructura de datos espaciales y robustecer los modelos, metodologías y tecnologías con innovación y calidad en la gestión y operación catastral”.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda dar cumplimiento con las actividades propuestas para el cierre de la brecha “BreEST05” que se encontraba programada para su finalización en el día 30/06/2021 y que en la actualidad se encuentra en un porcentaje de ejecución del 90% o de ser el caso realizar el ajuste correspondiente en la herramienta “Cronograma PETI-Brechas 2021 - Todas las tareas (sharepoint.com)” con el fin de contar con información actualizada y realizar los correspondientes reportes en las fechas establecidas.
- ✓ Continuar y reforzar con seguimiento continuo a las actividades propuestas para la implementación de la Política de Gobierno Digital y tomar las correcciones necesarias para evitar incumplimientos o demoras en su ejecución.
- ✓ Socializar con todos los servidores públicos el avance de la Entidad en los diferentes aspectos de la Política de Gobierno Digital, haciendo énfasis en los avances presentados por la entidad y la importancia de la participación de cada una de las áreas y sus equipos de trabajo.
- ✓ Continuar con un monitoreo constante de los riesgos y los controles asociados a estos por parte del proceso, con el fin de evitar posible materialización de los mismos.

MARIA NOHEMI PERDOMO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Julian Rodríguez Gómez. - Contratista Oficina de Control Interno

Revisó: Walter Hember Álvarez Bustos – Contratista Oficina de Control Interno

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

